

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Facultad de Medicina	30008248	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Odontología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL GARCIA SALOM	DECANO FACULTAD DE MEDICINA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22898220H		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL MIRA ROS	VICERRECTOR PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22423095G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL GARCIA SALOM	DECANO FACULTAD DE MEDICINA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22898220H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, 5 (EDF.CONVALECENCIA)	30003	Murcia	868883660
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicplanense@um.es	Murcia		968363506

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 11 de noviembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Estudios dentales		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Dentista		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
<b>NORMA</b>	Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Murcia				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
012	Universidad de Murcia			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	198	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
30008248	Facultad de Medicina

#### 1.3.2. Facultad de Medicina

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

45	45	45
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
45	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	72.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia">http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CG8 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG10 - Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG11 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG14 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G21 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
G23 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
G26 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
G27 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G28 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
G29 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
G30 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes medicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
G31 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
G32 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
G33 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
G34 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G35 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G36 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
G37 - Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
G38 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.
CE11 - Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en el estado general de la salud de las personas, como base para una mejor atención a los pacientes odontológicos.
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE13 - Tener conocimiento de las bases de la inmunidad, comprendiendo las bases celulares y moleculares de la inmunidad innata y adaptativa así como las características de las diferentes fases de la respuesta inmunitaria.
CE14 - Ser capaz de interpretar los resultados de las técnicas de inmunología celular e inmunológica básicas.

CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE29 - Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la practica odontológica.
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CE46 - Tener conocimientos de la evolución histórica de la Odontología.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.



CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.
CE64 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.
CE66 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CE71 - Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.
CE72 - Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.
CE76 - Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
CE84 - Ser competente en diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodóncicos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación. y puesta en servicio.
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".
CE90 - Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desordenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.
CE91 - Ser competente en realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
CE92 - Ser competente en identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
CE93 - Ser competente en planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.
CE98 - Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.
CE99 - Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.
CE101 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
CE102 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizara asociado a distintas materias.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en **Odontología** por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso.

Las normativas de referencia vienen recogidas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y en el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

El calendario de implantación de éste último real decreto y que deroga al 1892/2008, de 14 de noviembre viene detallado en la disposición adicional cuarta y transitoria única del real decreto.

#### Disposición adicional cuarta Calendario de implantación

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del **artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, introducida por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**.

b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

#### Disposición transitoria única Cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas.

Para la realización de la prueba de acceso a la universidad se tendrán en cuenta las disposiciones de los capítulos II, III y IV del **Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre**, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, sobre prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente, salvo por lo que respecta a los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica para la admisión de los estudiantes que estén en posesión de un título de Técnico Superior de la Formación Profesional o de las enseñanzas artísticas, o de Técnico Deportivo Superior, cuyo contenido será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato de acuerdo con la distribución realizada por las Administraciones educativas, según la adscripción a las ramas del conocimiento recogida en el anexo I del **Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre**.

2. El plazo establecido en el artículo 7.2 para que la Conferencia General de Política Universitaria haga público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el curso académico 2014-2015 finalizará el 30 de junio de 2014.

3. El plazo establecido en el artículo 7.4 para que las Universidades públicas hagan públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar el curso académico 2014-2015, finalizará el 30 de junio de 2014.

4. La regulación de las pruebas para personas mayores de 25 años y de 45 años contenida en los artículos 11 a 15 y 17 a 20 de este real decreto comenzará a aplicarse en el acceso al curso académico 2015-2016; para el acceso al curso académico 2014-2015 se aplicará la regulación contenida en el **Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre**.

5. Para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de acuerdo con los requisitos establecidos en la **Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo**, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el **artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, para los estudiantes indicados en el artículo 9.1.b) de este real decreto.

Cumpliendo la exigencia del punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en Odontología, realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general de acceso** que se detalla a continuación.

#### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

#### **Fase de valoración de la experiencia**

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.

3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

**Fase de entrevista personal**

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- [http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+\\_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c](http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c)

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc. <http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con distintos instrumentos de apoyo y orientación dirigidos al estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. De tal manera, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las siguientes páginas web: <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <http://www.um.es/web/vic-estudiantes-calidad-igualdad/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil: el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>) y el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>).

Otros instrumentos de apoyo y servicio al estudiante son los siguientes:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.um.es/coie/index.php>).
2. **S.A.I.** Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<http://www.um.es/s-idiomas/index.php>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
5. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. ADyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soli-

- citados para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
  8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
  9. Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes>),

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el SAOP (Ahora Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Medicina. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario <http://www.um.es/siu/>), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Grado de Odontología, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial*. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del *Plan de Acción Tutorial* desde la entrada en el Grado son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

## 1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

### Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es **gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, si están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.**

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

### Tareas que realiza

#### a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

#### b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

#### c) Promoción de la Universidad

#### d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

#### e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

**SIOU:** El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

**Red SIJ:** La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

#### Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:

1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
3. Plan de Vivienda Municipal.
4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

#### Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

#### Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

#### Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

**3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.** Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

#### Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Regla-

mento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

#### Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

#### Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación e elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

#### Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

#### Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

#### Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

#### Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.



#### Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

#### Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

#### Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

**4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS).** Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

#### Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

#### Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

#### Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

#### Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

#### Acreditación nivel B1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

**Destinatarios.** Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

**Validez de la certificación.** La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

**Descripción de la prueba.** El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

**5. SRI (Servicio de relaciones internacionales,** Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

#### Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo). Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

**Compromisos.** El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

#### Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

#### Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

#### Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

### Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

### Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

### Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

### Actividades.

#### Gimnasio Universitario

#### Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

### Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La **piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

**Competiciones.** En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

**Créditos deportivos.** Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

### 9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012.

Por su parte, la Facultad de medicina cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de medicina dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de medicina. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

- **Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama:** En este caso se reconocerán al menos 36 ECTS correspondientes a materias de formación básica con independencia de la titulación en la que hayan sido obtenidos. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- **Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas:** En estos casos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial la formación superada de similar naturaleza.
- **Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada:** Ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino.
- **Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales:** El número máximo de créditos reconocidos podrá ser de 45 ECTS contando también los reconocidos como experiencia laboral o profesional.
- **Reconocimiento de estudios en casos de movilidad:** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.
- **Reconocimiento de los títulos extranjeros:** En este caso, es la Universidad de Murcia quien, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extrajeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.
- **Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios:** La Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

En todos los casos la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Por otro lado, las "**Normas de Reconocimiento De Créditos En Actividades Universitarias (CRAU)**" aprobadas en consejo de gobierno en sesión celebrada el 3 de Julio de 2015, establecen las modalidades y el reconocimiento académico de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Artº 12.8 del RD 1393/2007). Se podrá reconocer un máximo de 6 créditos ECTS por este tipo de actividades.

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, serán establecidos cada año académico por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico". La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia.

La calificación de las asignaturas superadas por reconocimiento será equivalente a las utilizadas para realizar el reconocimiento o a la media de las usadas para reconocer una única asignatura. En el expediente quedará reflejado aquellas asignaturas superadas por medio de reconocimiento. Los créditos reconocidos por experiencia profesional, enseñanzas no oficiales o actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Para una información más precisa y detallada se adjunta la Normativa correspondiente:

**REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA** (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en su artículo sexto sobre "Reconocimiento y transferencia de créditos" que "con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Esta normativa de la Universidad de Murcia ha sido adaptada a las modificaciones introducidas en el citado RD 1393/2007 por el RD 861/2010, de 2 de julio.

A tal fin, La Universidad de Murcia establece en esta norma un procedimiento general que garantiza el tratamiento uniforme de los casos de reconocimiento y transferencia, con el fin de preservar los derechos de los alumnos; el procedimiento describe los diferentes supuestos de reconocimiento así como los criterios, plazos y formas de solicitar el mismo.

#### Artículo 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto de esta norma es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

#### Artículo 2. DENOMINACIONES

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como a los atribuidos a la experiencia laboral y profesional acreditada.

2. Se entenderá por transferencia la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursados con anterioridad a la obtención del título oficial.

3. Se entenderá por titulaciones de origen aquéllas en las que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Y titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.

#### Artículo 3. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA GRADO Y MÁSTER

1. En cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de ela-

borar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro.

2. En los estudios de máster, la comisión académica del mismo será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos, para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

3. Cuando los créditos objeto de reconocimiento pertenezcan a actividades ofrecidas por la Universidad de Murcia, corresponde autorizarlos al rectorado.

4. Contra las resoluciones que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en las disposiciones vigentes.

#### Artículo 4. PLAZOS Y SOLICITUD

1. La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula" para cada curso académico.

2. La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia .

#### Artículo 5. EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.

3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

#### Artículo 6. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE GRADO

1. Créditos de formación básica de la misma rama y Trabajo Fin de Grado (TFG):

Al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de destino, con independencia de la titulación en la que hayan sido estudiados.

El número máximo de créditos reconocidos serán los cursados en la titulación de origen.

El Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

3. Créditos de experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales:

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

#### 4. Transferencia de créditos:

- Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

### Artículo 7. ADAPTACIONES ENTRE LAS TITULACIONES ACTUALES Y LOS TÍTULOS DE GRADO

#### 1. Egresados de enseñanzas anteriores que quieran acceder a los grados que los sustituyen:

- La Comisión correspondiente podrá establecer complementos de formación de entre las asignaturas del título de destino, en el supuesto de que se aprecie que las competencias de las enseñanzas anteriores no cubren las exigidas para el grado al que se pretende optar.
- En cualquier caso, el Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Alumnos con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores que quieren adaptarse al grado que lo sustituya: Todas las titulaciones de la Universidad de Murcia deben tener aprobadas tablas de adaptación exhaustivas entre los títulos del anterior catálogo y los nuevos grados, teniendo presente el número de créditos tanto en las titulaciones de origen como en la de destino.

3. Otros supuestos: Las comisiones de los centros que tenga atribuida la función del reconocimiento de créditos, serán las encargadas de establecer las distintas equivalencias, teniendo presente el número de créditos y las competencias adquiridas en las asignaturas objeto de reconocimiento.

4. Estas comisiones tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento, que serán públicos. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

### Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.

#### 1. Reglas generales

- A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoradas de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

#### 2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

- Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
- Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos

tos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.

- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.
- Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurran todas las siguientes condiciones:

-Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.

-Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.

- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

#### Artículo 9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU)

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

#### Artículo 10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS O CONVENIOS INTERNACIONALES O NACIONALES

A los estudiantes que estén bajo el ámbito de convenios o programas nacionales o internacionales, les será de aplicación lo regulado en su propia normativa. Las comisiones de reconocimiento tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

#### Artículo 11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las disposiciones objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante resolución rectoral.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No será de aplicación la limitación establecida en el artículo 8.2.e) a aquellos alumnos que cursen el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad de Orientación Educativa, y que estén en posesión de los títulos oficiales de Licenciado en Pedagogía o de Licenciado en Psicopedagogía.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

El alumno que con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores se haya adaptado al grado que lo sustituya, conforme a lo previsto en el artículo 7.2 de esta norma, no tendrá derecho a la matriculación en las asignaturas que le resten por superar hasta que hayan sido implantados en la Universidad de Murcia los cursos en las que estas deben impartirse según el plan de estudios correspondiente.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Excepcionalmente, quienes estén en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, podrán solicitar el reconocimiento de estudios para la obtención del título de grado correspondiente antes de que se haya completado la implantación del mismo en la Universidad de Murcia.



En estos casos, será el Consejo de Gobierno quien apruebe los criterios y los procedimientos a seguir.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

A los alumnos que han iniciado los estudios de grado en la Universidad de Murcia hasta el curso 2010-11, inclusive, les será de aplicación la redacción anterior del artículo 6.1.a) de esta norma, que se adjunta como anexo.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente norma entrará en vigor con la implantación de las nuevas enseñanzas de grado, salvo lo dispuesto en el artículo 8 que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

Esta titulación se acaba de completar en el curso 2014-15, por lo que todavía no procede curso de adaptación.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.		
Tutorías		
Seminarios		
Prácticas de laboratorio		
Prácticas clínicas		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Examen final teórico		
Examen práctico		
Trabajos realizados individualmente/grupalmente		
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa		
Informes de prácticas		
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos		
Valoración de la memoria de actividades de las Prácticas Tuteladas		
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en las Prácticas Tuteladas		
Valoración del tutor colaborador sobre el trabajo realizado en el centro externo		
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor		
Exposición del Trabajo Fin de Grado		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: ANATOMÍA E HISTOLOGÍA BUCODENTAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía e histología bucodental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.</p> <p>Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos.</p> <p>Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.</p> <p>Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.</p>		

Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.

Ser competente en la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, en interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### ANATOMÍA:

1. Constitución anatómica de las diferentes regiones de la cavidad bucal: región geniana, labios, lengua, paladar.
2. Glándulas salivales mayores y menores.
3. Características generales y específicas de las denticiones temporal y definitiva.
4. Erupción dentaria.
5. Principios de oclusión dentaria.
6. Estudio topográfico e importancia clínica del Espacio maxilofaríngeo.
7. Vasculización cefalo-cervical y de la cavidad bucal y dientes. Retorno venoso y linfático.
8. Inervación de la región orofacial y del aparato estomatognático.
9. Desarrollo embrionario de la cara y cavidad bucal. Malformaciones más frecuentes en clínica.

#### HISTOLOGÍA:

1. Estructura histológica e histogénesis de la Cavidad Oral y Glándulas Salivales
2. Estructura histológica e histogénesis de la articulación temporo-mandibular
3. Estructura histológica e histogénesis general del diente
4. Estructura histológica e histogénesis del esmalte, dentina y pulpa
5. Estructura histológica e histogénesis del periodoncio de inserción: cemento, ligamento periodontal y hueso alveolar
6. Estructura histológica e histogénesis del periodoncio de protección: encía epitelio de la unión y unión dentogingival
7. Reparación y regeneración del tejido dentario

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	35	100
Tutorías	3	100
Seminarios	6	100

Prácticas de laboratorio	16	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	80.0
Examen práctico	10.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: ANATOMÍA GENERAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía general</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo</p> <p>Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados</p> <p>Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales</p> <p>Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático</p> <p>Ser competente en la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, en interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalidades de anatomía.</li> <li>2. Conceptos generales de desarrollo y organogénesis básica de aparatos y sistemas. Desarrollo de arcos branquiales. Desarrollo del cráneo.</li> <li>3. Aparato Locomotor: columna vertebral, tórax y pelvis en conjunto, y miembros. Estudio general de los grandes sistemas musculares y vasculonerviosos de tronco y miembros.</li> <li>4. Osteología del cráneo. Articulación temporomandibular.</li> <li>5. Musculatura cráneo- facial: músculos faciales y de la masticación.</li> <li>6. Corazón y grandes vasos.</li> <li>7. Sistema linfático general</li> <li>8. Sistema endocrino</li> <li>9. Aparato respiratorio, digestivo, genitourinario y sistema nervioso.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		



Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: BASES MOLECULARES DE LA PATOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordar estructura de biomoléculas y las principales rutas metabólicas humanas</li> <li>2. Regulación e integración metabólica</li> <li>3. Conocer las principales bases moleculares de la información genética: expresión y regulación génica.</li> <li>4. Conocer la base genética de las enfermedades dentales hereditarias.</li> <li>5. Conocimiento práctico de las técnicas básicas de laboratorio de bioquímica y genética</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque 1: Biomoléculas. Estructura del material genético. Concepto de patología molecular</li> <li>• Bloque 2: Metabolismo Y su regulación</li> <li>• Bloque 3: Información, expresión y regulación génica</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque 4: Manejo de Material y conocimiento práctico de las técnicas básicas de laboratorio en patología molecular</li> <li>• Bloque 5: Patología molecular en las enfermedades dentales</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.

CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	12	100
Tutorías	9	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	5	100
Trabajo autónomo	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	45.0	55.0
Examen práctico	10.0	20.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Biología celular e histología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.</p> <p>Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.</p> <p>Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.</p> <p>Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos.</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p> <p>Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.</p> <p>Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura y función de los orgánulos celulares.</li> <li>2. Tipos de tejidos humanos (epitelio, conectivo, muscular y nervioso)</li> <li>3. Tipos celulares, matriz extracelular y su organización.</li> <li>4. Estructuración de estos tejidos en los diferentes órganos y sistemas.</li> <li>5. Embriología General</li> </ol>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.		
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	42	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	80.0
Examen práctico	10.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioquímica y biología molecular</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.</p> <p>Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.</p> <p>Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).</p> <p>Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.</p> <p>Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos.</p> <p>Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación entre Nutrición, Metabolismo y Energía.</li> <li>2. Agua disoluciones y biomoléculas. Sangre y proteínas plasmáticas</li> <li>3. Membranas biológicas y transporte.</li> <li>4. Enzimas, Coenzimas y Vitaminas..</li> <li>5. Hormonas. Endocrinología molecular y homeostasis.</li> <li>6. Obtención de la energía de los nutrientes. Respiración y fosforilación oxidativa.</li> <li>7. Glicólisis. Fermentaciones.</li> <li>8. Metabolismo de lípidos. Lipoproteínas. Cuerpos cetónicos.</li> <li>9. Degradación intracelular de proteínas. Ciclo de la urea.</li> <li>10. Metabolismo del hemo, purinas y pirimidinas.. Porfirias e ictericias.</li> <li>11. Bioquímica de los tejidos mineralizados. Calcio y el fósforo.</li> </ol>		

12. Composición de la saliva. Fermentaciones buco-dentales.
13. Gen y genomas. Replicación, reparación y transcripción.  Mutaciones.
14. Traducción. El código genético. Maduración y secreción de proteínas.
15. Clonación. Tecnología del ADN y sus aplicaciones biomédicas.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G24 - Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).



CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	38	100
Seminarios	10	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: CIRUGÍA BUCAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Cirugía bucal y anestesia locorreional</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Cirugía bucal e implantología</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Principios generales de la exodoncia simple y complicada</li> <li>Exodoncia quirúrgica, dientes incluidos</li> </ol>			

3. Accidentes y complicaciones de la exodoncia
4. Anomalías dentarias, mesiodens, supernumerarios
5. Tratamiento quirúrgico de la infección odontoceta
6. Indicaciones y contraindicaciones y complicaciones de la cirugía apical
7. Procedimientos quirúrgicos sobre tejidos blandos y duros
8. Conceptos básicos, planificación y contraindicaciones en implantología.  
Osteointegración y Biomecánica
9. anatomía quirúrgica maxilofacial
10. Conceptos avanzados en implantología. Procedimientos menores de aumento óseo

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### **Cirugía bucal y anestesia locorregional**

- Bloque 1: cirugía bucal como especialidad
- Bloque 2: examen del paciente en cirugía bucal
- Bloque 3: instrumental en cirugía bucal
- Bloque 4: acto quirúrgico
- Bloque 5: tiempos operatorios en cirugía bucal
- Bloque 6: anestesia locorregional
- Bloque 7: exodoncias

##### **Cirugía bucal e implantología**

- Bloque 1: inclusiones dentarias
- Bloque 2: tratamiento quirúrgico de la infección en la cavidad bucal
- Bloque 3: tumores en la cavidad bucal
- Bloque 4: cirugía preprotésica
- Bloque 5: reimplantes y trasplantes dentales
- Bloque 6: cirugía implantológica
- Bloque 7: laser en cirugía bucal

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnostico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnostico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.

CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CE72 - Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnosticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnostico en patología bucal.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistemicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.		
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	108	100
Tutorías	12	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Prácticas clínicas	36	100
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: DIRECTOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de una Sala de Radiodiagnóstico Dental.</li> <li>2. Detección y medida de la radiación ionizante.</li> <li>3. Detectores de Radiación.</li> <li>4. Control de calidad de imágenes radiológicas obtenidas con aparatos de radiodiagnóstico intraoral.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>TEMA 1. ESTRUCTURA ATÓMICA Y NUCLEAR</p> <p>TEMA 2. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA</p> <p>TEMA 3. MAGNITUDES Y UNIDADES RADIOLÓGICAS</p> <p>TEMA 4. DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN IONIZANTE</p> <p>TEMA 5. ELEMENTOS BÁSICOS EN LOS EQUIPOS Y HACES DE RAYOS X</p> <p>TEMA 6. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA CELULAR</p> <p>TEMA 7. INTERACCIÓN DE LA RADIACIÓN CON LA MATERIA VIVA. RESPUESTA ORGÁNICA Y SISTÉMICA A LA RADIACIÓN IONIZANTE</p> <p>TEMA 8. CRITERIOS GENERALES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.</p> <p>TEMA 9. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OPERACIONAL</p>		

TEMA 10. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN RADIODIAGNÓSTICO
TEMA 11. GARANTÍA DE CALIDAD EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO Y DENTAL
TEMA 12. PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN RADIOLOGÍA MÉDICA Y DENTAL: DEFECTOS HABITUALES
TEMA 13. LEGISLACIÓN NUCLEAR ESPAÑOLA Y COMUNITARIA
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la practica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales

CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.		
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.		
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.		
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	



<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Epidemiología y salud pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).</p> <p>Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.</p> <p>Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes.</p> <p>Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.</p> <p>Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p> <p>Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.</p>		

Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.

Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología

Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.

Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Definir el concepto y ámbitos de acción de la salud pública y la epidemiología.
2. Aprender a utilizar las principales medidas de frecuencia, asociación e impacto.
3. Identificar los diferentes tipos de diseño en estudios epidemiológicos, analizar e interpretar los resultados.
4. Aprender los conceptos de sesgo y factor de confusión y su control en los estudios epidemiológicos.
5. Aplicar los métodos epidemiológicos a la valoración de la calidad de los procedimientos diagnósticos.
6. Identificar los factores de riesgo asociados a las enfermedades más frecuentes en nuestro medio y las medidas de prevención primaria, secundaria y terciaria.
7. Aprender conceptos básicos de la planificación y evaluación de las actividades sanitarias así como definir las características básicas del sistema sanitario español.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.		
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.		
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.		
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.		
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ergonomía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Materiales odontológicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p> <p>Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.</p> <p>Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p> <p>Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.</p> <p>Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.</p> <p>Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.</p> <p>Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.</p>		

Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.

Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Ergonomía

1. Concepto de ergonomía. Nomenclatura y evolución histórica. Objetivos. Perspectivas actuales.
2. Equipamiento dental básico. Descripción de sus elementos. Características técnicas. Principios de manejo.
3. Instrumental clínico en Odontología. Nomenclatura. Descripción de los elementos activos. Fundamentos del diseño y manejo.
4. Agrupamiento y ordenación del material en la clínica dental. Posibilidades de agrupamiento. Equipo necesario. Mobiliario. Ventajas e inconvenientes.

#### Materiales Odontológicos

1. Materiales restauradores y su historia.
2. Estructura de la materia. Propiedades físicas utilizadas para caracterizar los materiales odontológicos.
3. Propiedades químicas de los materiales: Oxidación. Corrosión. Empanado. Pigmentación. Pasivado. Cristalización. Curvas de enfriamiento. Propiedades. Modificación de las propiedades.
4. Naturaleza de las aleaciones metálicas. Clasificación de los sistemas aleados. Soluciones. Compuestos intermetálicos. Metalotécnica.
5. Cementos dentales, yesos, ceras y revestimientos
6. Materiales para obturación, adhesivos, prótesis, implantes, ortodoncia y endodoncia.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.

Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.

Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.

Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.

Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

#### NIVEL 2: FARMACOLOGÍA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.

Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes.

Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.



Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Ciclo general de los fármacos en el organismo.
2. Distribución de los fármacos en el organismo. Eliminación de fármacos.
3. Mecanismo de acción de los fármacos. Principios generales de la Farmacocinética.
4. Concepto de compartimento biológico en Farmacocinética. Interacciones farmacológicas.
5. Bases anatómicas y Fisiológicas del sistema nervioso vegetativo.
6. Neurotransmisores y fármacos adrenergicos.
7. Sistema colinérgico Bloqueantes colinérgicos muscarínicos.
8. Histamina, receptores histamínicos. Fármacos utilizados para suprimir las reacciones inflamatorias e inmunitarias.
9. Nuevos aspectos del tratamiento contra el dolor: inhibidores de ciclooxigenasa 2.
10. Anestésicos locales. Clasificación química: ésteres y amidas.
11. Analgésicos opiáceos. Farmacología endocrínica.
12. Hormonas y factores hipotalámicos. Hormonas adenohipofisarias y hormonas de la hipófisis posterior.
13. Farmacología del corazón Aspectos farmacológicos del tratamiento de la hipertensión arterial. Diuréticos.
14. Medicación anticoagulante. Hemostáticos.
15. Concepto de Compuestos antianémicos Quimioterapia.
16. Consideraciones generales en el tratamiento antibiótico dental.
17. Fármacos antivirales
18. Quimioterapia antineoplásica.
19. Fármacos inmunosupresores y moduladores de la inmunidad.
20. Farmacología del aparato digestivo.
21. Antisépticos locales. Fármacos que afectan el metabolismo fosfo-calcico.
22. Farmacología de los Aditivos, vehículos y correctivos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.		
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0

Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: FARMACOLOGÍA CLÍNICA ODONTOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios generales de la Farmacocinética.</li> <li>2. Nuevos aspectos de neurotransmisores y fármacos adrenérgicos.</li> <li>3. Nuevos aspectos del sistema colinérgico. Bloqueantes colinérgicos muscarínicos.</li> <li>4. Nuevos aspectos de la histamina, receptores histaminérgicos. Fármacos utilizados para suprimir las reacciones inflamatorias e inmunitarias.</li> <li>5. Nuevos aspectos del tratamiento contra el dolor: inhibidores de ciclooxigenasa 2.</li> <li>6. Nuevos aspectos de los anestésicos locales. Clasificación química: ésteres y amidas.</li> <li>7. Nuevos aspectos de los analgésicos opiáceos. Farmacología endocrinológica.</li> <li>8. Nuevos aspectos de las hormonas y factores hipotalámicos. Hormonas adenohipofisarias y hormonas de la hipófisis posterior.</li> <li>9. Nuevos aspectos de la farmacología del corazón Aspectos farmacológicos del tratamiento de la hipertensión arterial. Diuréticos.</li> <li>10. Nuevos aspectos de la medicación anticoagulante. Hemostáticos.</li> <li>11. Nuevos aspectos de los de Compuestos antianémicos Quimioterapia.</li> <li>12. Consideraciones generales en el tratamiento antibiótico dental.</li> <li>13. Nuevos aspectos de los fármacos antivirales</li> </ol>		

- 14. Nuevos aspectos de la quimioterapia antineoplásica.
- 15. Nuevos aspectos de los fármacos inmunosupresores y moduladores de la inmunidad.
- 16. Nuevos aspectos de la farmacología del aparato digestivo.
- 17. Nuevos aspectos de los antisépticos locales. Fármacos que afectan el metabolismo fosfocálcico.
- 18. Nuevos aspectos sobre la farmacología de los Aditivos, vehículos y correctivos

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Bloque 1: Farmacología clínica general**

- TEMA 1. Tema 1: Conceptos generales sobre el uso de medicamentos
- TEMA 2. Ensayo Clínico II
- TEMA 3. Reacciones adversas a medicamentos
- TEMA 4. Interacciones farmacológicas
- TEMA 5. Farmacología Clínica materno fetal
- TEMA 6. Farmacología clínica pediátrica
- TEMA 7. Farmacología clínica geriátrica
- TEMA 8. terapéutica de las enfermedades de la cavidad oral producidas por fármacos
- TEMA 9. Farmacología clínica del dolor y la inflamación
- TEMA 10. Farmacología de los antimicrobianos
- TEMA 11. Bases de las micosis y las viriasis
- TEMA 12. Fármacos diuréticos
- TEMA 13. Tratamiento de la Insuficiencia cardíaca
- TEMA 14. Fármacos antiarrítmicos
- TEMA 15. Tratamiento de la cardiopatía isquémica
- TEMA 16. Fármacos antihipertensivos
- TEMA 17. Farmacología de la Hemostasia, Coagulación y Fibrinólisis
- TEMA 18. Fármacos antineoplásicos
- TEMA 19. Fármacos inmunomoduladores.

#### **Bloque 2: seminarios de farmacología clínica especial**

- TEMA 1. Ensayo Clínico
- TEMA 2. Bases neuroquímicas del dolor orofacial
- TEMA 3. Antibióticos en terapia bucodental

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.		
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.		
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.

Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.

Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.

Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.

Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

#### NIVEL 2: FISIOLÓGÍA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: Fisiología

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.</p> <p>Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.</p> <p>Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.</p> <p>Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).</p> <p>Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología. Específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento de los diversos aparatos y sistemas que componen el organismo humano.</li> <li>2. Sistemas de regulación y control de la homeostasis.</li> <li>3. Relación de las diversas funciones homeostáticas entre sí.</li> <li>4. Comprender como los distintos aparatos y sistemas trabajan de forma coordinada y unitaria en el organismo.</li> <li>5. Comprender que la alteración de la función normal conduce a la patología.</li> <li>6. Adquirir un mínimo de habilidades y competencia en el manejo de la instrumentación básica de laboratorio.</li> <li>7. Que el alumno entienda la necesidad del estudio para la actualización de conocimientos y el desarrollo de una conciencia crítica y científica.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE3 - Tener conocimiento de la naturaleza de los genes, las leyes de la herencia genética, los mecanismos genéticos básicos y las formas en las que estos mecanismos pueden ser estudiados y observados en la práctica clínica, incorporando los principios del consejo genético a su práctica profesional.		
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.		
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	52	100
Tutorías	1	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	5	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.

Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.

Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.

Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

#### NIVEL 2: GERODONTOLOGÍA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los aspectos diferenciales del envejecimiento y aprender a identificarlos y valorarlos.
2. Aprender a prevenir, diagnosticar y tratar aquella patología oral que por su prevalencia o por sus peculiares características tienen interés en las personas mayores.
3. Desarrollar un diagnóstico definitivo de la enfermedad oral, a través de la interpretación de la historia clínica
4. Integrar los datos obtenidos en los exámenes clínicos, radiográficos o de otro tipo.
5. Establecer un adecuado plan de tratamiento y llevarlo a cabo, si bien debe saber reconocer aquellos tratamientos que exceden sus capacidades
6. Saber referirlos al profesional adecuado.

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Bloque 1: Envejecimiento.
Bloque 2: Prevención diagnóstico y tratamiento de la patología oral de las personas mayores.
Bloque 3: Diagnóstico definitivo de la enfermedad oral mediante la historia clínica.
Bloque 4: Exámenes clínicos, radiográficos y de otro tipo en el paciente mayor.
Bloque 5: Plan de tratamiento odontológico en el paciente mayor.
Bloque 6: Derivación del paciente mayor con problemas odontológicos y de otras especialidades médicas.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.		
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.		
CE64 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.		
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosportadas o mediante implantes dentales.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.		
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación, y .puesta en servicio.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
CE99 - Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	54	100
Tutorías	6	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	9	100
Prácticas clínicas	18	100
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

<b>NIVEL 2: INGLÉS PARA ODONTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés para odontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocimiento de destrezas lingüísticas aplicables al ámbito de la odontología.</p> <p>Ser capaz de comprender, expresarse y comunicarse oralmente con fluidez y precisión sobre diversos temas.</p>		

Ser capaz de producir textos y documentos escritos en el ámbito de la odontología.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bloque 1: Introduc. a la asignatura
- Bloque 2: History of Dentistry
- Bloque 3: Basic notions on anatomy & systems: The Oral Cavity
- Bloque 4: Human Physiology & Systems
- Bloque 5: Pathology & Specialties in Dentistry
- Bloque 6: At the Dentist's Office
- Bloque 7: Getting ready to Present an Oral Speech
- Bloque 8: Scientific Publications

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.

CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	21	100

Tutorías	17	100
Seminarios	22	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	90.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: INMUNOLOGÍA BUCODENTAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inmunología bucodental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Trabajar de forma adecuada en un laboratorio de inmunología incluyendo bioseguridad, manipulación y eliminación de residuos biológicos y químicos y registro anotado de actividades.</p> <p>Elaborar y presentar en grupo un trabajo de inmunología a partir de datos bibliográficos o experimentales. Diseñar experimentos con los controles adecuados y extraer la información a partir de los resultados obtenidos, así como de libros, artículos científicos o divulgativos de inmunología y utilizarla adecuadamente</p> <p>Describir e interpretar adecuadamente la información contenida en tablas y figuras relacionadas con datos inmunológicos</p> <p>Acceder a bases de datos y bibliotecas virtuales de interés en inmunología (PubMed).</p> <p>Aislar e identificar células del sistema inmunitario específico e inespecífico a partir de sangre y órganos linfoides primarios y secundarios</p> <p>Seleccionar pares de donantes-receptores adecuados que permitan la realización de trasplantes. Saber cómo realizar pruebas de paternidad.</p> <p>Comprender los fundamentos de la vacunación, los diferentes tipos de vacunas, la tecnología y los retos del diseño de nuevas vacunas así como las ventajas relativas de las mismas.</p> <p>Evaluar e interpretar la existencia pasada o presente de una infección con un microorganismo a través de la presencia de anticuerpos o de células memoria.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCION.</p> <p>SISTEMA INMUNE NATURAL O INNATO.</p> <p>SISTEMA INMUNE ESPECÍFICO O ADAPTATIVO.</p> <p>MECANISMOS EFECTORES DEL SISTEMA INMUNE.</p> <p>INMUNOPATOLOGÍA</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.		

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.		
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.		
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.		
CE13 - Tener conocimiento de las bases de la inmunidad, comprendiendo las bases celulares y moleculares de la inmunidad innata y adaptativa así como las características de las diferentes fases de la respuesta inmunitaria.		
CE14 - Ser capaz de interpretar los resultados de las técnicas de inmunología celular e inmunológica básicas.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	3	100
Seminarios	7	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		



Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Trabajos realizados individualmente/ grupalmente	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética, documentación e historia de la odontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Odontología legal y forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía patológica general y bucal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.</p> <p>Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.</p> <p>Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).</p> <p>Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.</p> <p>Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos físico-químicos.</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p> <p>Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.</p> <p>Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.</p> <p>Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.</p> <p>Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.</p> <p>Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p>		

Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.

Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.

Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

Tener conocimientos de la evolución histórica de la Odontología.

Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.

Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.

Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Ética, Documentación e Historia de la Odontología

1. Dilemas y conflictos éticos que existen en la actualidad en el ámbito de las Ciencias de la Salud tanto en los ámbitos de la investigación, tratamiento o relación.
2. Dar a conocer los principios bioéticos que sustentan las diversas corrientes que existen en la actualidad.
3. Analizar y diagnosticar los conflictos éticos de la profesión.
4. Ayudar y estimular la adquisición de actitudes que favorezcan una buena práctica de la medicina.
5. Entender al ser humano como un ser multidimensional, en el que no solo los factores biológicos y psicológicos, sino también los ecológicos y sociales se interrelacionan y modifican los estados de salud y de enfermedad y sus manifestaciones.
6. Comprender los conceptos de salud y enfermedad como construcciones sociales, cambiantes en el tiempo y en las culturas.
7. Entender los conocimientos y prácticas sanitarias como una consecuencia de las cambiantes condiciones sociales e ideologías dominantes en la sociedad.
8. Comprender la importancia de las técnicas de información y documentación para el desarrollo de la ciencia, la asistencia, la administración sanitaria y la formación de los profesionales.
9. Ser capaz de obtener información sobre cualquier tema relacionado con la odontología, con la correcta utilización de las herramientas adecuadas.
10. Poder elaborar un informe de contenido científico que sea metodológicamente correcto.
11. Dar al alumno una cultura histórica sobre la profesión odontológica, a través de una visión general de la historia global mundial, y de la evolución concreta de la Odontología en España.

#### Bioestadística

1. Ser competente en el fundamento y deducción de las diversas estadísticas implica para que su aplicación sea válida.
2. Ser competente en los diversos instrumentos estadísticos a su disposición, para saber cual debe usar en cada ocasión concreta, las condiciones requeridas por el mismo instrumento elegido, la deducción de las formulas que le acompañan, etc.
3. Ser competente en la construcción de modelos estadísticos que faciliten el proceso de aprendizaje inherente en toda investigación.

#### Odontología Legal y Forense

1. La Odontología legal y Forense: Concepto, Objetivos, Definición. Introducción histórica.
2. La norma jurídica, Nociones básicas sobre Derecho Penal, Derecho Civil y Derecho Laboral.
3. Organización de la Administración de Justicia en España.

4. La pericia en la práctica odontológica.
5. Los documentos odontológicos legales.
6. Los daños a las personas en el ámbito del Derecho Penal: El delito de lesiones.
7. Los daños a las personas en el ámbito del Derecho Civil. La reparación del daño: daño patrimonial y extrapatrimonial. Baremos.
8. Las lesiones en el Derecho Laboral. Aspectos legales de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, Incapacidades e Invalideces.
9. Ejercicio profesional del odontólogo. Colegios profesionales. Intrusismo.
10. Responsabilidad profesional del odontólogo. Elementos constitutivos de responsabilidad penal y civil.
11. El consentimiento para la actuación odontológica.
12. Determinación de edad, sexo y raza a partir de restos óseos.
13. Identificación odonto-estomatológica.
14. Marcas de dientes en la investigación medico-odontológica. Lesionología en los malos tratos.
15. Estudio monográfico de las principales intoxicaciones en Odontología.

#### **Anatomía Patológica General y Bucal**

1. Concepto y métodos de estudio en anatomía patológica.
2. Lesiones celulares elementales y muerte local.
3. Metabolismo de las proteínas. Metabolismo lipídico. Metabolismo de los hidratos de carbono, mucinas y purinas.
4. Pigmentaciones patológicas. Patología de los minerales.
5. Morfología del edema y de la hiperemia.
6. Morfología de la hipertensión arterial y de la hemorragia. Morfología de la trombosis y embolia. Morfología de la isquemia y del shock..
7. Morfología del foco inflamatorio. Morfología de las inflamaciones crónicas: mediadores. Clasificación morfológica de la inflamación. Regeneración. Reparación.  
Curación de las heridas. Trastornos inmunitarios.
8. Patología de la reacción de defensa. Trastornos del crecimiento y la diferenciación celular: características generales de las neoplasias. Alteraciones moleculares del cáncer. Biología del crecimiento.
9. Neoplasia. Carcinogénesis. Epidemiología y diagnóstico de las neoplasias. Clasificación de las neoplasias.

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE33 - Tener conocimiento de los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como de la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales, siendo capaz de cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE8 - Tener conocimiento de la estructura y organización molecular de las biomoléculas para interpretar los organismos y en particular el cuerpo humano desde un punto de vista molecular celular y tisular en base a mecanismos fisicoquímicos.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE18 - Ser competente en observar, analizar e identificar mediante técnicas microscópicas las estructuras histológicas y embriológicas fundamentales de la cavidad oral.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.

CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
CE46 - Tener conocimientos de la evolución histórica de la Odontología.		
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.		
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	72	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	36	100
Trabajo autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: MEDICINA BUCAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Medicina bucal I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Medicina bucal II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>1. Etiología y patogenia de las enfermedades de los tejidos blandos Diagnostico y tratamiento médico y evolución de las lesiones tejidos blandos.</p> <p>2. Diagnostico y tratamiento médico y evolución de las alteraciones de las glándulas salivales A Lesiones orales por agentes físicos y químicos. Infecciones bacteriana, víricas y nicóticas de la mucosa oral Ulceraciones de la mucosa oral.</p> <p>3. Enfermedades orales de base inmunitaria.</p> <p>4. Lesiones cancerizables de la mucosa oral. Leucoplasia. Cáncer de la mucosa oral. Complicaciones orales por tratamientos no quirúrgicos del cáncer</p> <p>5. Anormogénesis. Lesiones exofíticas benignas de la mucosa oral</p> <p>6. Fisiopatología de la secreción salival. Métodos diagnósticos de la patología de las glándulas salivales. Alteraciones de la secreción salival</p> <p>7. Sialoadenitis infecciosas y postradiación. Sialoadenitis inmunitaria. Síndrome de Sjogren Sialoadenosis y Sialometaplasia necrotizante y tumores de glándulas salivales.</p> <p>8. Displasias fibrosas: Enfermedad ósea de Paget u osteitis deformans. Desordenes metabólicos y hormonales. Osteomielitis de los huesos mandibulo-faciales.</p> <p>9. Quistes del desarrollo y quistes inflamatorios. Tumores odontogénicos benignos: epiteliales, mixtos y ectomesenquimales. Patología, clínica, diagnostico y tratamiento.</p> <p>10. Tumores odontogenicos malignos. Carcinomas odontogénicos. Sarcomas odontogénicos. Carcinosarcomas odontogénicos. Tumores osteogénicos y otras tumoraciones.</p> <p>11. Articulaciones temporomandibulares y músculos masticadores Desordenes funcionales de los músculos de la masticación: Síndrome doloroso mio-fascial de cabeza y cuello, mialgia local y mioespasmo.</p> <p>12. Desordenes adquiridos de las articulaciones temporomandibulares. Parte I: Luxaciones. Desordenes traumáticos, inflamatorios y degenerativos. Desordenes traumáticos: Fracturas, hemartrosis, lesiones meniscales y capsulares, lesiones residuales. Desórdenes del desarrollo: hipoplasias, hiperplasias y neoplasias.Desordenes neuromusculares y del dolor orofacial.</p> <p>13. Desordenes neurológicos sensitivos por hipersensibilidad y dolor. Dolor somatico I: Dolor mucoso. Síndrome de boca ardiente. Dolor dental, periodontal, glandular y sinusal. Dolor musculoesquelético y dolor vascular.</p> <p>14. Dolor neurógeno: Desordenes neurológicos motores. Bruxismo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Medicina bucal I</b></p> <p>Bloque 1 Generalidades</p> <p>Bloque2 Enfermedades muco-cutaneas</p> <p>Bloque3 Patología de glandulas salivales</p> <p><b>Medicina bucal II</b></p> <p>TEMA 1 Patología de los Huesos maxilares</p> <p>Patología Huesos Maxilares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema . Quistes de los maxilares (I).</li> <li>• Tema . Quistes de los maxilares (II).</li> </ul>		

- Tema . Quistes de los maxilares (III).
- Tema . Tumores odontogénicos y no odontogénicos de los maxilares (I).
- Tema . Tumores odontogénicos y no odontogénicos de los maxilares (II).
- Tema . Tumores odontogénicos y no odontogénicos de los maxilares (III).
- Tema . Enfermedades osteofibrosas, metabólicas y genéticas de los maxilares (I).
- Tema . Enfermedades osteofibrosas, metabólicas y genéticas de los maxilares (II).

TEMA 2 Patología nerviosa orofacial

- Tema Dolor orofacial (I).
- Tema . Dolor orofacial (II).
- Tema Dolor orofacial (III).
- Tema . Dolor orofacial (IV).
- Tema . Dolor psicógeno o funcional. Síndrome de boca ardiente

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.		
CE64 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y las glándulas anejas, así como en evaluar la función de las glándulas salivales.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE71 - Ser competente en valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y los anejos.		
CE72 - Ser competente en realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias) y estar familiarizado con otras técnicas de diagnóstico en patología bucal.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE90 - Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desordenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	108	100
Tutorías	12	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Prácticas clínicas	36	100
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: MICROBIOLOGÍA BUCODENTAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microbiología bucodental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y, en especial, su relación con la enfermedad periodontal, endodóntica y caries.

Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en la salud general de las personas, como base para una mejor atención a pacientes odontológicos.

Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la boca, con especial referencia a la saliva y placa dental, en relación con la profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la microbiota bacteriana y las estructuras bucales.

Tener conocimiento de la epidemiología de diversos microorganismos extraorales, a fin de prevenir su transmisión en la consulta odontológica.

Ser capaz de comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en la realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc.).

Ser capaz de integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.

Ser capaz de manejar el instrumental básico de los laboratorios en los que se basan la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico.

Conocer y usar el lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de ciencias de la salud y para la interacción con profesionales.

Ser competente en la evaluación de la investigación, tanto clínica como básica publicada y ser capaz de integrar esta formación para mejorar la calidad de los pacientes.

Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

Ser capaz de seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular, tisular, como base para un mejor abordaje de las enfermedades y anomalías buco-dentales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Microbiología

Métodos y técnicas en Microbiología

Infeción y enfermedad infecciosa

Aspectos generales de las defensas frente a la infección

Morfología y estructura de procariontes (I)

Morfología y estructura de procariontes (II)

Metabolismo general de procariontes

Aspectos generales de la genética de procariontes

Taxonomía de procariontes

Bacterias grampositivas de interés odontológico (I: Firmicutes)

Bacterias grampositivas de interés odontológico (II: Firmicutes, continuación)

Bacterias grampositivas de interés odontológico (III: Actinobacteria)

Bacterias gramnegativas de interés odontológico (I: Proteobacteria)

Bacterias gramnegativas de interés odontológico (II: Proteobacteria, continuación)

Bacterias gramnegativas de interés odontológico (III: Bacteroidetes y Fusobacteria)

Bacterias gramnegativas de interés odontológico (IV: Spirochaetae)

Otras bacterias de interés odontológico

Características generales de los virus

Virus de las hepatitis

Virus de la inmunodeficiencia humana

Otros virus de interés clínico

<p>Características generales de los hongos</p> <p>Características generales de los parásitos</p> <p>Hongos y protozoos de interés odontológico</p> <p>Esterilización y asepsia</p> <p>Antibióticos y antimicrobianos</p> <p>La boca como ecosistema microbiano</p> <p>Placa dental</p> <p>Caries (aspectos microbiológicos)</p> <p>Enfermedad periodontal (aspectos microbiológicos)</p> <p>Enfermedad infecciosa endodóntica y otras enfermedades infecciosas de interés odontológico (aspectos microbiológicos)</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G22 - Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.

CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.
CE9 - Ser competente en integrar las ciencias biológicas y biomédicas para que puedan ser enunciadas y desarrolladas en términos moleculares, fundamentalmente para la detección de enfermedades o alteraciones del organismo humano.
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.
CE11 - Tener conocimiento de las implicaciones de diversos microorganismos extraorales en la producción de enfermedades de la boca, así como de la repercusión de las enfermedades infecciosas en el estado general de la salud de las personas, como base para una mejor atención a los pacientes odontológicos.
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	35	100
Tutorías	7	100
Seminarios	8	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Trabajo autónomo	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

<b>NIVEL 2: ODONTOLOGÍA ESTÉTICA RESTAURADORA E IMPLANTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>1.- La luz, el diente y su color. Guías de color.</p> <p>2.- La sonrisa</p> <p>3.- Tipos de restauraciones y materiales estéticos. Odontología adhesiva</p> <p>4.- Técnicas de estratificación con resinas compuestas</p> <p>5.- Técnicas de blanqueamiento en dientes vitales y no vitales</p> <p>6.- Diseño asistido por ordenador : CAD-CAM</p> <p>7.- Implante dental ante el fracaso endodóntico</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Bloque 1: ODONTOLOGIA ESTETICA</b></p> <p>TEMA 1. Criterios de estética dental. El Color. La Forma. Estudio y Diseño de la sonrisa.</p> <p>TEMA 2. Registros en estética. Fotografía dental. Encerado diagnóstico. Mock up. Diagnóstico y Plan de tratamiento.</p> <p>TEMA 3. Composites en Odontología Estética.</p> <p>TEMA 4. Restauraciones estéticas de porcelana. Carillas, onlays, inlays, coronas.</p> <p><b>Bloque 2: IMPLANTOLOGIA</b></p> <p>TEMA 1. Introducción a la implantología: Consideraciones históricas. Concepto actual. Diferencias entre diente e implante.</p> <p>TEMA 2. Oseointegración. Conceptos biológicos. Fases de osteointegración. Características y clasificaciones óseas. Anatomía del desdentado parcial y total. El implante y los tejidos blandos.</p> <p>TEMA 3. Diagnóstico y Plan de tratamiento en implantología. Historia Clínica. Pruebas complementarias. Férulas radiológicas. Escáner dental. El implante (superficies, formas y tamaños, etc.).</p>		



TEMA 4. Fase quirúrgica en implantología. Preparación del paciente. Mesa quirúrgica. Asepsia y esterilización. Pasos quirúrgicos. Instrucciones post-quirúrgicas.

TEMA 5. Fase protésica en implantología. Aditamentos protésicos. Prótesis cementada versus atornillada.Toma de impresiones. Oclusión.

TEMA 6. Criterios de estética en Implantología

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación. y .puesta en servicio.		
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	15	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	4	100
Prácticas clínicas	5	100
Trabajo autónomo	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Odontología preventiva y comunitaria I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Odontología preventiva y comunitaria II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).</p> <p>Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.</p> <p>Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.</p> <p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p> <p>Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.</p> <p>Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.</p> <p>Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.</p> <p>Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p> <p>Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.</p> <p>Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.</p> <p>Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.</p> <p>Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.</p> <p>Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.</p> <p>Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.</p> <p>Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.</p> <p>Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.</p> <p>Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.</p> <p>Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.</p> <p>Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales</p> <p>Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

## **Odontología preventiva y comunitaria I**

Bloque 1: Generalidades. Concepto de prevención. Evolución histórica

TEMA 1. Introducción a la Odontología Preventiva.

TEMA 2. Evolución histórica de la disciplina y concepto actual.

Bloque 2: Placa Bacteriana

TEMA 1. Estudio del medio bucal. Equilibrio y modificaciones. Consideraciones bioquímicas y biológicas

TEMA 2. Estudio de la flora bacteriana de la cavidad bucal. Microflora específica.

TEMA 3. Placa Bacteriana I.

TEMA 4. Placa Bacteriana II.

Bloque 3: Control y remoción de la placa bacteriana.

TEMA 1. Eliminación de la placa bacteriana por procedimientos mecánicos.

TEMA 2. Eliminación de la placa bacteriana por procedimientos químicos.

TEMA 3. Cálculo dentario.

TEMA 4. Programa control de placa bacteriana.

Bloque 4: Caries dental.

TEMA 1. Caries dental.

TEMA 2. Caries como enfermedad y como lesión. Identificación del riesgo de caries.

TEMA 3. Test de actividad o susceptibilidad de caries dental.

Bloque 5: Flúor y Agentes Remineralizantes

TEMA 1. Flúor y caries.

TEMA 2. Incorporación del flúor al esmalte.

TEMA 3. Fluoración sistémica.

TEMA 4. : Fluoración tópica y remineralización del esmalte

TEMA 5. Dentríficos y colutorios.

Bloque 6: Selladores oclusales

TEMA 1. Selladores de fosas y fisuras.

Bloque 7: Nutrición, dieta y caries

TEMA 1. Nutrición y dieta en odontología.

TEMA 2. Medidas dietéticas en la prevención y control de la caries dental.

TEMA 3. Programa de asesoramiento dietético en la clínica odontológica.

Bloque 8: Prevención de la enfermedad periodontal.

TEMA 1. Enfermedades periodontales.

TEMA 2. Prevención de las enfermedades periodontales.

Bloque 9: Prevención oral integrada

TEMA 1. Prevención del cáncer oral.

TEMA 2. Prevención de las maloclusiones.

TEMA 3. : Prevención de los traumatismos dentales y maxilares.

TEMA 4. Enfermedades transmisibles por fluidos orgánicos.

TEMA 5. Métodos de control y prevención de las infecciones cruzadas en la clínica dental.

Bloque 10: Incorporación de la prevención en la clínica odontológica.

TEMA 1. Incorporación de la prevención en el ejercicio de la odontología.

TEMA 2. Educación sanitaria y motivación del paciente.

TEMA 3. Programa preventivo individual en la clínica odontológica.

### **Odontología preventiva y comunitaria II**

Bloque 1: Generalidades: Odontología Comunitaria

TEMA 1. Introducción a la odontología comunitaria

TEMA 2. Evolución histórica de la disciplina y concepto actual

Bloque 2: Organización y administración de los servicios de salud bucodental

TEMA 3. Odontología Social. Niveles de atención

TEMA 4. Concepto de salud. Objetivos del Sistema Nacional de Salud

TEMA 5. La educación para la salud en los programas comunitarios

TEMA 6. Los métodos en odontología comunitaria

TEMA 7. Programas preventivos bucodentales comunitarios

TEMA 8. Programación en Odontología Comunitaria Infantil: Preescolares y escolares

TEMA 9. Programación de Salud Bucodental Infantil de la Autónoma de la Región de Murcia

TEMA 10. Programas preventivos bucodentales para grupos especiales: embarazadas, tercera edad y discapacitados

TEMA 11. Programas preventivos bucodentales en las CC.AA. de España

TEMA 12. Competencias del personal auxiliar en odontología comunitaria

TEMA 13. Organización de los servicios de asistencia odontológica

TEMA 14. Economía de la salud y su aplicación en la Odontología Comunitaria

TEMA 15. Sanidad Pública. Objetivos de la OMS

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE32 - Tener conocimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria, especializada y hospitalaria del SNS.
CE36 - Ser competente en proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucodentarias.
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE41 - Tener conocimiento de la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.



CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	72	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	36	100
Trabajo autónomo	180	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0

Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: ODONTOPEDIATRÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Odontopediatría I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Odontopediatría II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La anestesia local en Odontopediatría. Consideraciones con la anestesia local en Odontopediatría.</li> <li>2. Sedación en Odontopediatría. Analgesia. Sedación consciente. Objetivos de la premedicación. Selección del paciente. Vías de administración.</li> <li>3. La utilización del óxido nitroso. Tratamientos bajo anestesia general. Indicaciones. Contraindicaciones. Preparación del paciente. Procedimiento clínico.</li> <li>4. Medicación en la infancia. Principios fisiológicos en el niño. El dolor en el niño. Farmacología y dosificación en el niño; analgésicos y antiinflamatorios, y antibióticos</li> <li>5. La extracción en Odontopediatría. Indicaciones. Factores a tener en cuenta. Técnica de extracción. Instrucciones posoperatorias. Complicaciones.</li> <li>6. Terapéutica quirúrgica accesoria. Tratamiento de los restos radiculares. Frenillos labiales. Frenillos linguales. Colaboración con el especialista.</li> <li>7. Los mantenedores de espacio.</li> <li>8. Prótesis en Odontopediatría.</li> <li>9. Hábitos orales en el niño. Reeducción del hábito. Tratamiento interoceptivo del hábito</li> <li>10. Patología oral en niños. Enfermedades más frecuentes. Clínica. Tratamiento</li> <li>11. Problemas periodontales en Odontopediatría. Evaluación de la higiene oral y la salud gingival. Gingivitis. Periodontitis prepuberal. Periodontitis juvenil. Colaboración con el especialista.</li> <li>12. Problemas orales en Neonatología. Presencia de dientes en recién nacidos. Problemas asociados con la intubación en neonatología. Prevención de las complicaciones.</li> <li>13. Lesiones por malos tratos en Odontopediatría.</li> <li>14. La prevención de la endocarditis bacteriana. Concepto. Justificación de la profilaxis. Riesgo relativo de infección. Tratamientos odontológicos.</li> <li>15. Patología sistémica en Odontopediatría. El niño con patología sistémica como paciente odontopédiátrico. Manifestaciones orales. Consideraciones.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Odontopediatría I</b></p> <p>Bloque 1: Introducción a la odontopediatría</p> <p>Bloque 2: La dentición temporal</p> <p>Bloque 3: Patología oral</p> <p>Bloque 4: Control de la conducta en el paciente infantil</p>		

Bloque 5: Control del dolor y la ansiedad en el niño

Bloque 6: Introducción a los tratamientos restauradores en el niño

Bloque 7: Prevención en Odontopediatría

#### **Odontopediatría II**

Bloque 1: Tratamientos restauradores en el niño

Bloque 2: Tratamientos pulpares en dentición temporal y permanente joven.

Bloque 3: Traumatismos dentales.

Bloque 4: Control de la conducta mediante técnicas farmacológicas.

Bloque 5: Terapéutica quirúrgica en Odontopediatría

Bloque 6: Tratamientos interceptivos en Odontopediatría

Bloque 7: Patología sistémica en Odontopediatría

#### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

#### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

##### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE40 - Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE42 - Ser competente en elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.
CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.

CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.		
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodóncicos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.		
CE91 - Ser competente en realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.		
CE92 - Ser competente en identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.		
CE93 - Ser competente en planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
CE98 - Tener conocimiento de las características y de las técnicas restauradoras específicas de la dentición temporal.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	108	100
Tutorías	12	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Prácticas clínicas	36	100
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: ORTODONCIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		24
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ortodoncia I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ortodoncia II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ortondoncia III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ortondoncia IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento y desarrollo postnatal craneofacial.</li> <li>2. Desarrollo de la dentición y oclusión.</li> <li>3. Normalidad y estética dentobuofacial.</li> <li>4. Control del comportamiento y motivación.</li> <li>5. Principios y técnicas terapéuticas. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en ortodoncia.</li> <li>6. Etiología, Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento de las alteraciones del crecimiento craneofacial y de las maloclusiones en el niño y en el adulto.</li> <li>7. Medidas preventivas y interceptivas y terapéuticas de índole ortodóncico y ortopédico.</li> <li>8. Rehabilitación neuromuscular.</li> <li>9. Tratamientos interdisciplinarios.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Ortodoncia I</b></p> <p>Bloque 1: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.</p> <p>Bloque 2: CONCEPTOS BASICOS SOBRE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.</p> <p>Bloque 3: CRECIMIENTO Y DESARROLLO APLICADOS. PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS.</p> <p><b>Ortodoncia II</b></p> <p>Bloque 1: CONCEPTOS BASICOS SOBRE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (Continuación).</p> <p>Bloque 2: ETIOPATOGENIA DE LAS MALOCLUSIONES.</p> <p>Bloque 3: CRECIMIENTO Y DESARROLLO APLICADOS. PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS (Continuación).</p> <p>Bloque 4: BIOMECANICA Y BASES BIOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA ORTODONCICA.</p> <p><b>Ortodoncia III</b></p> <p>Bloque 1: PLAN DE TRATAMIENTO EN ORTODONCIA</p> <p>Bloque 2: PROCEDIMIENTOS ORTODONCICOS CLINICOS (I)</p> <p><b>Ortodoncia IV</b></p> <p>Bloque 1: PROCEDIMIENTOS ORTODÓNICOS CLÍNICOS (II)</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.		
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.		

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
CE17 - Tener conocimiento del desarrollo general del cuerpo humano y de la región orofacial y dientes en particular, y aplicarlo a las causas y mecanismos de producción de las alteraciones del desarrollo y del crecimiento del aparato estomatognático.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE29 - Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la practica odontológica.
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE66 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.		
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".		
CE92 - Ser competente en identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.		
CE93 - Ser competente en planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	216	100
Tutorías	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas de laboratorio	108	100
Trabajo autónomo	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PATOLOGÍA LABORAL DEL ODONTÓLOGO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de ergonomía.</li> <li>2. Nomenclatura y evolución histórica.</li> <li>3. Objetivos de la ergonomía.</li> <li>4. Perspectivas actuales.</li> <li>5. Equipamiento dental básico. Descripción de sus elementos.</li> <li>6. Características técnicas.</li> <li>7. Principios de manejo.</li> <li>8. Instrumental clínico en Odontología.</li> <li>9. Nomenclatura. Descripción de los elementos activos.</li> <li>10. Agrupamiento y ordenación del material en la clínica dental.</li> <li>11. Equipo necesario. Mobiliario. Ventajas e inconvenientes.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>Bloque 1: INTRODUCCION</b>		

TEMA 1. Introducción a la Patología Laboral. Concepto de Salud y Enfermedad. Prevención. Legislación

**Bloque 2: TRASTORNOS CARDIOVASCULARES**

TEMA 2. Trastornos cardiovasculares generalizados. Enfermedades del corazón. Trastornos circulatorios venosos

TEMA 3. Estrés laboral. Síndrome de Burnout. Acoso laboral

**Bloque 3: TRASTORNOS MUSCULOESQUELETICOS**

TEMA 4. Alteraciones vertebrales. Cervicalgias. Dorsalgias y Lumbalgias

TEMA 5. Alteraciones musculoesqueléticas en miembros superiores e inferiores

**Bloque 4: TRASTORNOS OCULARES Y AUDITIVOS**

TEMA 6. Exposición del odontólogo al ruido. Fuentes. Prevención

TEMA 7. Lesiones oculares en odontología. Prevención y cuidados

**Bloque 5: PATOLOGIA LABORAL DE ORIGEN AMBIENTAL**

TEMA 8. Peligros del mercurio y otros elementos habituales en la clínica dental

TEMA 9. Enfermedades de origen infeccioso contraídas en la clínica dental. Prevención

TEMA 10. Efectos biológicos de los Rayos X. Prevención y cuidados

TEMA 11. Legislación y normativa en Seguridad ambiental de la clínica dental

**Bloque 6: FISILOGIA DEL ENVEJECIMIENTO**

TEMA 12. Envejecimiento.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE35 - Ser competente en aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de enfermedades profesionales y riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.		
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.		
CE5 - Ser competente en el manejo del instrumental básico de laboratorio en los que se basa la adquisición del conocimiento científico y las técnicas de diagnóstico clínico.		
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.		
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.		
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	8	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		

Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PATOLOGÍA MÉDICO/QUIRÚRGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología médica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología médica II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología quirúrgica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Patología quirúrgica II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los mecanismos de producción de las enfermedades, con especial trascendencia en aquellas que tiene repercusión con las patologías orales.</li> <li>2. El alumno debe conocer la fisiopatología de las enfermedades, y distinguir los mecanismos patogénicos significativos que dan lugar al ¿enfermar¿.</li> <li>3. Sera conocedor de cómo llevar a cabo la exploración física de paciente, así como de las exploraciones complementarias a solicitar para reconocer los trastornos funcionales.</li> <li>4. En esta asignatura se abarcará el estudio de los agentes etiológicos, mecanismos patogénicos y los síntomas y signos que constituyen los síndromes.</li> <li>5. Emplear y aplicar métodos y técnicas para hacer al paciente insensible al dolor y protegerlo frente a la agresión psíquica o somática antes, durante y después de los procedimientos odontológicos.</li> <li>6. Saber mantener las funciones vitales en condiciones óptimas en exploraciones e intervenciones quirúrgicas odontológicas.</li> <li>7. Reanimar a aquellos pacientes que se encuentran en situación crítica derivada de maniobras odontológicas.</li> <li>8. Conocer las generalidades de la cicatrización y su patología.</li> <li>9. Valorar las condiciones indispensables que debe reunir un paciente para someterse a una intervención quirúrgica.</li> <li>10. Conocer las generalidades de la cirugía (asepsia, heridas, politraumas , shock).</li> <li>11. Conocer los fundamentos de la cirugía maxilofacial que puedan servirles para desarrollar correctamente su especialidad.</li> </ol>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p><b>Patología médica I</b></p> <p>Bloque 1: CONCEPTOS GENERALES</p> <p>Bloque 2: ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, DE LA SANGRE Y EL SISTEMA</p> <p>Bloque 3: ENFERMEDADES INFECCIOSAS</p> <p>Bloque 4: ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR</p>			

Bloque 5: ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y LAS VÍAS URINARIAS

Bloque 6: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Bloque 7: ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO, EL METABOLISMO Y LA NUTRICIÓN

**Patología médica II**

Bloque 1: ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Bloque 2: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y LOS MÚSCULOS

Bloque 3: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOARTICULAR Y EL TEJIDO CONECTIVO

**Patología quirúrgica I**

Bloque 1: ANESTESIA.

Bloque 2: GENERALIDADES

**Patología quirúrgica II**

TEMA 1 Generalidades

TEMA 2 Traumatismos faciales.

TEMA 3 Infecciones maxilofaciales y necrosis no infecciosas.

TEMA 4 Malformaciones congénitas.

TEMA 5 Tumores benignos.

TEMA 6 Patología glándulas salivares.

TEMA 7 Lesiones precancerosas.

TEMA 8 Cáncer de la cavidad oral y orofaringe.

TEMA 9 Reconstrucción

TEMA 10 Cirugía ortognática.

TEMA 11 Patología quirúrgica de la articulación témporo- mandibular.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE2 - Tener conocimientos de embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano, con especial referencia a los aspectos implicados en las funciones vitales cardiorrespiratorias, digestivas, excretoras, así como su regulación neural, como base para entender los procesos bioquímicos, fisiológicos y patológicos necesarios para la formación del odontólogo.
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE50 - Tener conocimiento de los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.

CE51 - Tener conocimiento de las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.		
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.		
CE56 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, de la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	108	100
Tutorías	12	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	54	100
Trabajo autónomo	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología y terapéutica dental I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología y terapéutica dental II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología y terapéutica dental III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología y terapéutica dental IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Caries dental
- 2.- Patología pulpar
- 3.- Patología periapical aguda y crónica
- 4.- Anomalías dentales estructurales, eruptivas y del desarrollo
- 5.- Alteraciones cromáticas: manchas y tinciones
- 6.- Patología dentaria adquirida: Atricción. Abrasión. Erosión. Abfracción.
- 7.- Reabsorciones radiculares y Procesos neoformativos dentales
- 8.- Traumatología dental: fracturas, luxaciones y avulsiones
- 9.- Anamnesis y exploración clínica
- 10.- Urgencias dentarias: dolor. Diagnóstico diferencial y tratamiento
- 11.- Principios generales del diseño cavitario: Tiempos operatorios
- 12.- Principios biológicos de la preparación cavitaria
- 13.- Instrumental manual y rotatorio
- 14.- Preparación del campo operatorio: Aislamiento, separación dentaria, matrices y cuñas
- 15.- Adhesión dental
- 16.- Amalgama dental: cavidades y manejo clínico
- 17.- Resinas Compuestas: cavidades y manejo clínico
- 18.- Ionómeros de vidrio: cavidades y manejo clínico
- 19.- Orificaciones
- 20.- Grandes restauraciones de dientes vitales y no vitales
- 21.- Protección dentino-pulpar
- 22.- Restauraciones Indirectas. Indicaciones. Selección de materiales. Cementado.
- 23.- Incrustaciones metálicas, de resina compuesta y cerámicas. Coronas unitarias
- 24.- Estética dental: Resinas compuestas, Blanqueamiento dental, Carillas de porcelana
- 25.- Preparación biomecánica del conducto radicular: Apertura, localización de conductos, conductometría, instrumentación y limpieza
- 26.- Obturación de conductos: Técnicas y materiales de obturación
- 27.- Iatrogenia endodóntica: Accidentes y complicaciones
- 28.- Fracaso endodóntico. Retratamiento

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Patología y terapéutica dental I

Bloque 0: INTRODUCCION A LA ASIGNATURA

Bloque 1: CARIES DENTAL

Bloque 2: PATOLOGIA PULPAR Y PERIAPICAL

Bloque 3: PATOLOGIA NO CARIOSA

Bloque 4: PATOLOGIA PERIDENTAL

#### Patología y terapéutica dental II

Bloque 0: INTRODUCCION

Bloque 1: PREPARACIÓN CAVITARIA
Bloque 2: OBTURACION CAVITARIA Y MATERIALES
<b>Patología y terapéutica dental III</b>
Bloque 0: INTRODUCCIÓN
Bloque 1: ENDODONCIA BÁSICA
Bloque 2: ENDODONCIA AVANZADA
<b>Patología y terapéutica dental IV</b>
Bloque 0: INTRODUCCION
Bloque 1: OPERATORIA DENTAL
Bloque 2: ESTETICA Y TRATAMIENTO
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos



<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE57 - Tener conocimiento de la etiología, patogenia y anatomía patológica de las enfermedades buco-dentales para facilitar su prevención, diagnóstico y tratamiento.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.		
CE62 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los traumatismos buco-dentales.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE69 - Ser competente en determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.		
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.		
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
CE84 - Ser competente en diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.		
CE85 - Ser competente en tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.		
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodóncicos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.		
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	216	100
Tutorías	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas de laboratorio	36	100

Prácticas clínicas	72	100
Trabajo autónomo	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PERIODONCIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Periodoncia básica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Periodoncia avanzada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etiología de las enfermedades periodontales.</li> <li>2. Factores implicados en la periodontitis (placa, respuesta del huésped y factores asociados)</li> <li>3. Patogenia de las enfermedades periodontales</li> <li>4. El Trauma de Oclusión. Su importancia en la iniciación y progresión de las enfermedades periodontales</li> <li>5. Epidemiología de las Enfermedades Periodontales. Su importancia en la Población</li> <li>6. Control Mecánico de Placa. Técnicas, instrumentos y procedimientos conductuales.</li> <li>7. Control Químico de Placa.</li> </ol>		

8. Profilaxis Profesional. Técnicas, instrumentos y procedimientos terapéuticos.
9. Tratamiento periodontal no quirúrgico. Objetivos, técnicas y resultados,
10. Técnicas de instrumentación periodontal convencionales (raspado y alisado radicular).
11. Técnicas de instrumentación periodontal mediante tecnología rotatoria, ultrasónica o laser.
12. Tratamiento farmacológico de las enfermedades periodontales.
13. Uso de agentes antimicrobianos en el tratamiento de las enfermedades periodontales.
14. Tratamiento Periodontal Quirúrgico. El Colgajo de Acceso.
15. Tratamiento Quirúrgico de Reducción de Bolsas.
16. Tratamiento Quirúrgico Regenerativo.
17. Tratamiento Quirúrgico Mucogingival y Estético.
18. El tratamiento periodontal en el marco de un tratamiento multidisciplinar.
19. El Mantenimiento periodontal. Resultados del tratamiento periodontal.
20. Medicina Periodontal.
21. Enfermedades Periimplantarias -Mucositis y Periimplantarias

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Periodoncia básica

Bloque 1: INTRODUCCION

Bloque 2: CONCEPTO, CLASIFICACION Y ETIOPATOGENESIS.

Bloque 3: CLINICA, DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

Bloque 4: TRATAMIENTO, EVOLUCION Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

#### Periodoncia avanzada

Bloque 1: Periodoncia avanzada

- Diagnóstico y Plan de tratamiento del problema 2 (Periodontitis Crónica)
  - Diagnóstico y Plan de tratamiento del problema 3 (Periodontitis Agresivas)
  - Diagnóstico y Plan de tratamiento del problema 4 (Periodontitis como manifestaciones de enfermedades sistémicas)
  - Diagnóstico y Plan de tratamiento del problema 5 (Patologías periodontales de aparición aguda).
  - Diagnóstico y Plan de tratamiento del problema 6 (Gingivitis no asociadas a placa y Halitosis oral).
  - Tratamiento periodontal no quirúrgico. Objetivos, técnicas y resultados,
  - Técnicas de instrumentación periodontal convencionales (raspado y alisado radicular).
  - Técnicas de instrumentación periodontal mediante tecnología rotatoria, ultrasónica o laser.
  - Tratamiento farmacológico de las enfermedades periodontales.
  - Uso de agentes antimicrobianos en el tratamiento de las enfermedades periodontales.
  - Tratamiento Periodontal Quirúrgico. El Colgajo de Acceso.
  - Tratamiento Quirúrgico de Reducción de Bolsas.
  - Tratamiento Quirúrgico Regenerativo.
  - Tratamiento Quirúrgico Mucogingival y Estético.
  - El tratamiento periodontal en el marco de un tratamiento multidisciplinar.
  - El Mantenimiento periodontal. Resultados del tratamiento periodontal.
  - Medicina Periodontal. Presentación de los problemas
1. Problema 1. Enfermedades periodontales y enfermedades cardiovasculares.
  2. Problema 2. Enfermedades periodontales y enfermedades metabólicas (diabetes).
  3. Problema 3. Enfermedades periodontales y complicaciones del parto.
  4. Problema 4. Enfermedades periodontales y otras enfermedades de base inflamatoria (obesidad, osteoporosis, etc.).

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE10 - Tener conocimiento de la diversidad de los microorganismos que tienen como hábitat primario la boca, de sus características más relevantes y de las relaciones metabólicas y bioquímicas que se establecen entre ellos, como base para entender sus implicaciones en la salud bucal y dental, y, en especial, su relación con la patología de las mucosas, la enfermedad periodontal, las alteraciones de la pulpa y la caries.
CE12 - Tener conocimiento de la composición, funciones y metabolismo que ocurre en la cavidad bucal, con especial referencia a saliva y placa dental, en relación con profilaxis e interpretación de las interrelaciones entre la flora bacteriana y las estructuras bucales.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.

CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.		
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.		
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico		
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.		
CE47 - Ser competente en evaluar el riesgo, implementar estrategias y en educar en lo concerniente a la prevención de las enfermedades bucales.		
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnostico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.		
CE79 - Ser competente en realizar el tratamiento tanto medico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.		
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirurgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	108	100

Tutorías	12	100
Seminarios	6	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Prácticas clínicas	36	100
Trabajo autónomo	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		12
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Clínica integrada de adultos I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Clínica integrada de adultos II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Clínica integrada de infantil I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
		6
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Clínica integrada de infantil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los contenidos de la asignatura son eminentemente prácticos e integraran todas las competencias que el estudiante ha ido adquiriendo a lo largo de los años de estudio previos: recibiremos pacientes tanto adultos como infantiles y les realizaremos el diagnóstico, planificación y tratamiento de su enfermedad bucodental.</p> <p>La parte teórica de la asignatura se va centrar en: actualizar los conocimientos de las patologías más frecuentes y relevantes utilizando las herramientas de que dispone hoy la ciencia; solucionar casos-problema, exposiciones de casos clínicos o revisiones ante el resto de compañeros y profesores de la asignatura.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenidos</b></p> <p>Clinica integrada de adultos I</p> <p>Prácticas clínicas sobre pacientes adultos I</p>		

Clínica integrada de adultos II
Prácticas clínicas sobre pacientes adultos II
Clínica integrada de infantil I
Prácticas clínicas en niños I
Clínica integrada de infantil II
Prácticas clínicas en niños II
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>

No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE31 - Tener conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
CE38 - Tener conocimiento de los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
CE39 - Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE4 - Tener conocimiento de las principales vías del metabolismo humano y en particular de la génesis, estructura y función del área bucodental y de los tejidos calcificados.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.
CE21 - Tener conocimiento de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la practica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnosticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnostica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE30 - Ser competente en manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
CE43 - Tener conocimiento del papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico
CE44 - Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnostico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.
CE49 - Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.
CE53 - Tener conocimiento de la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
CE54 - Tener conocimiento de las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.		
CE63 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios.		
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.		
CE66 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de las malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CE75 - Ser competente en preparar y aislar el campo operatorio.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.		
CE80 - Ser competente en realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.		
CE81 - Ser competente en tratar los traumatismos dento-alveolares en las denticiones temporal y permanente.		
CE82 - Ser competente en tratar tanto farmacológica como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.		
CE83 - Ser competente en valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.		
CE86 - Ser competente en realizar tratamientos endodónticos y en aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.		
CE87 - Ser competente en realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.		
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación y puesta en servicio.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutoria del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE99 - Tener conocimiento de las características diferenciales de la odontología geriátrica.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	16	100
Seminarios	32	100
Prácticas clínicas	192	100
Trabajo autónomo	360	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prótesis estomatológica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis estomatológica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prótesis estomatológica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prótesis estomatológica IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Oclusión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuerdo anatómico-fisiológico del aparato de la masticación de interés para el estudio de la oclusión</li> <li>2. Factores retores de la oclusión dentaria</li> <li>3. Punto de partida para el estudio de la oclusión y de la prótesis</li> <li>4. Movimientos de la mandíbula en los tres planos del espacio</li> <li>5. Teorías de oclusión</li> <li>6. Estudio de los articuladores, arcos faciales, localizadores de eje y pantógrafos</li> <li>7. Impresiones y modelos</li> <li>8. Patología de la oclusión. Concepto. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Placa oclusal. Rehabilitación</li> </ol> <p><b>Prótesis Dental</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones clínicas del paciente totalmente desdentado</li> <li>2. Impresiones y modelos en prótesis completa</li> <li>3. Relaciones intermaxilares</li> <li>4. Montaje de dientes artificiales. Encerado</li> <li>5. Remontaje</li> <li>6. Prótesis inmediata</li> </ol>		

7. Prótesis completa sobre implantes. Prótesis implanto-retenida. Prótesis implantosoportada.  
Consideraciones clínicas. Impresiones y modelos. Relaciones intermaxilares.
8. Consideraciones clínicas del paciente parcialmente desdentado
9. La prótesis parcial removible. Concepto. Clasificación. Componentes de la prótesis parcial removible. Fuerzas que actúan.
10. Impresiones y modelos en prótesis parcial removible
11. Planificación de la prótesis parcial removible
12. Concepto de prótesis fija. Elementos constitutivos
13. Consideraciones mecánicas de los puentes
14. Impresiones y modelos en prótesis fija
15. Elección de pilares para puentes
16. Principios generales en la preparación mecánica de pilares
17. Impresiones y modelos en prótesis fija
18. Planificación de la prótesis fija.
19. Encerado de la prótesis fija: encerado de estudio y estudio del encerado
20. Prótesis mixta.
21. Consideraciones clínicas de la prótesis parcial sobre implantes.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Prótesis estomatológica I

- Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES PROTÉSICOS
- Bloque 2: FISIOLÓGÍA DE LA OCLUSIÓN
- Bloque 3: GENERALIDADES DE LA CLÍNICA PROTÉSICA.

##### Prótesis estomatológica II

- TEMA 0 El paciente parcialmente desdentado. Fisiopatología del desdentado parcial.
- TEMA 1 La prótesis parcial removible. Concepto. Evolución histórica. Clasificación de la prótesis parcial. Clasificación de Kennedy.
- TEMA 2 Componentes de la prótesis parcial removible. Movimientos y fuerzas en prótesis parcial removible. Mecanismos para asegurar el equilibrio de la prótesis parcial removible.
- TEMA 3 Impresiones en prótesis parcial removible. Modelos en prótesis parcial removible.
- TEMA 4 Bases. Funciones. Tipos. Indicaciones genéricas.
- TEMA 5 Retenedores. Concepto. Funciones de los retenedores. Clasificación. Retenedores directos por presión. Mecanismo de retención.
- TEMA 6 Retenedores circunferenciales. Características. Principales tipos.
- TEMA 7 Retenedores de barra. Características. Principales tipos.
- TEMA 8 Retenedores por fricción. Características. Principales tipos.
- TEMA 9 Retenedores indirectos. Mecanismo de acción. Principales tipos.
- TEMA 10 Conectores menores. Concepto. Clasificación. Conectores mayores. Concepto. Conectores mayores maxilares. Clasificación. Conectores mayores mandibulares. Clasificación.
- TEMA 11 Planificación de la prótesis parcial removible. Fase clínica. Fase de taller. Aspectos clínicos y de conservación.

##### Prótesis estomatológica III

- TEMA 1 El paciente totalmente desdentado.
- TEMA 1 El paciente totalmente desdentado.
- TEMA 3 Planchas de base. Rodillos articulares. Transferencia cráneoaxilar. Relación intermaxilar. Dimensión vertical. Relación céntrica. Confección de planchas y rodillos
- TEMA 4 El espacio protésico. Selección de dientes artificiales. Montaje de dientes artificiales. Técnica. Propiedades y funciones de los dientes artificiales. Encerado de planchas protésicas.
- TEMA 5 Remontaje en prótesis completa. Técnica de remontaje y ajuste oclusal
- TEMA 6 Posibilidades terapéuticas del paciente totalmente desdentado. La prótesis inmediata. La prótesis completa sobre implantes.

##### Prótesis estomatológica IV

- Bloque 1: Prótesis Fija
- Bloque 2: Patología de la Oclusión

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG15 - Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
CG16 - Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.
CE28 - Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
CE60 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica del dolor orofacial, desordenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento mucosoportadas o mediante implantes dentales.		
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.		
CE88 - Ser competente en tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su colocación. y .puesta en servicio.		
CE89 - Ser competente en elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida "prótesis dentales" y "aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial".		
CE90 - Ser competente en realizar el tratamiento no quirúrgico de los desordenes temporomandibulares y del dolor oro-facial.		
CE100 - Tener conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones, principios y técnicas de inserción de los implantes osteointegrados y de sus complicaciones.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	216	100
Tutorías	24	100
Seminarios	12	100
Prácticas de laboratorio	36	100
Prácticas clínicas	72	100
Trabajo autónomo	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.</p> <p>Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la práctica odontológica.</p> <p>Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.</p> <p>Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.</p>		

Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Identificar los aspectos psicológicos inherentes a la práctica profesional general.
2. Detectar los aspectos psicológicos involucrados en la enfermedad humana.
3. Adoptar actitudes que favorezcan una adecuada relación con los pacientes.
4. Conocer la perspectiva del enfermo en sus circunstancias ambientales.
5. Los preceptos del derecho son estos: vivir honestamente, no molestar a los demás, dar a cada uno lo suyo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG11 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG12 - Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE37 - Ser competente en educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas, nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
CE29 - Tener conocimiento de las ciencias del comportamiento y de la comunicación, que facilitan la practica odontológica.		
CE45 - Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.		
CE48 - Ser competente en identificar una conducta anormal en un paciente y en conocer el papel del condicionamiento psicológico en el manejo de pacientes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	30	100
Tutorías	3	100
Seminarios	15	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: RADIOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA Y RADIOPROTECCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Radiología Física Médica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Radioprotección</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.

Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.

Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.

Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.

Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.

Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.

Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.

Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.

Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Radiología Física Médica**

1. PRODUCCION DE LOS RAYOS X
2. INTERACCION DE RAYOS X CON LA MATERIA
3. DOSIMETRIA DE LAS RADIACIONES IONIZANTES
4. EL RADIODIAGNOSTICO EN GENERAL
5. BASES FISICAS DE LA RADIOGRAFIA
6. TECNICAS RADIOGRAFICAS ESPECIALES
7. BASES FISICAS DE LA RADIOPROTECCION
8. LEGISLACION
9. SONIDOS Y ULTRASONIDOS
10. BASES FISICAS DE LA ELECTROTERAPIA Y DEL ELECTRODIAGNOSTICO
11. CAMPO ELECTROMAGNETICO. CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA

#### **Radioproteccion**

1. ESTRUCTURA ATOMICA Y NUCLEAR.
2. INTERACCION DE LA RADIACION CON LA MATERIA.
3. IMAGITUDES Y UNIDADES RADIOLOGICAS.
4. DETECCION DE LA RADIACION.
5. ELEMENTOS BASICOS EN LOS EQUIPOS Y HACES DE RAYOS X.
6. INTERACCION DE LA RADIACION CON LA MATERIA VIVA.
7. CRITERIOS GENERALES SOBRE PROTECCION RADIOLOGICA.
8. GARANTIA DE CALIDAD EN LAS INSTALACIONES QUE UTILIZAN RADIACIONES

<p>IONIZANTES. PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD.</p> <p>9. LEGISLACION NUCLEAR.</p> <p>10. EXPLORACIONES EN RADIOLOGIA, TOMOGRAFIA, RESONANCIA, ECODIAGNOSTICO Y MEDICINA NUCLEAR</p> <p>11. RADIOTERAPIA</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
CE7 - Ser competente en seguir la evolución del saber biomédico y la posibilidad de valorar y analizar nuevos datos y descubrimientos a nivel molecular, celular y tisular como base para un mejor abordaje de las enfermedades y de las anomalías bucodentales.



CE15 - Tener conocimiento de la morfología y función del aparato estomatognático, incluyendo contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos, especialmente de la región orofacial y de los dientes como fundamento para la comprensión de la etiología, la patogenia, la clínica, el diagnóstico y el tratamiento de las afecciones odontológicas.		
CE16 - Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.		
CE22 - Tener conocimiento del peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, y de la legislación que regula su uso, en particular las normativas relacionadas con la radiación, la protección radiológica y la reducción de la dosis a administrar, así como ser competente en su utilización.		
CE23 - Tener conocimiento de las bases físicas de la radiología dental.		
CE24 - Ser competente en la dirección de las instalaciones de radiodiagnóstico bucal.		
CE25 - Ser competente en realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.		
CE26 - Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.		
CE27 - Ser competente en reconocer la normalidad y la patología bucal, así como en la evaluación de los datos semiológicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	2	100
Prácticas de laboratorio	18	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: REPERCUSIONES ORALES DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS Y URGENCIAS EN ODONTOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Urgencias odontológicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).

Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

Tener conocimiento de las emergencias y urgencias medicas más frecuentes en la practica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.

Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.

Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.

Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la

Prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.

Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.

Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.

Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.

Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el

tratamiento odontológico.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas

Manifestaciones orales de los pacientes con alteraciones hematológicas, alteraciones de la hemostasia y en tratamiento con anticoagulantes/antiagregantes.

Manifestaciones orales de la infección por VIH-SIDA

Repercusiones orales y manejo odontológico del paciente oncológico, transplantado e inmunodeprimido.

Manifestaciones orales de los pacientes con insuficiencia renal y consideraciones odontológicas de los pacientes con alteraciones digestivas e insuficiencia hepática.

Manifestaciones orales de las enfermedades endocrinas y metabólicas. El embarazo.

Manejo odontológico del paciente con enfermedades respiratorias.

Repercusión oral de las enfermedades musculares y neurológicas

Repercusión orofacial de los efectos adversos de los medicamentos.

Interpretación de los parámetros analíticos con repercusión en el manejo odontológico.

· Interacciones medicamentosas en la práctica odontológica

Manifestaciones a distancia de las infecciones orales: Prevención, diagnóstico y actitud en las distintas situaciones clínicas que implican riesgo de infección ante una intervención oral. Pauta antibiótica de la endocarditis bacteriana

Urgencias odontológicas

Bloque 1: URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN.GENERALIDADES.

TEMA 2. PROCESOS INFECCIOSOS.

TEMA 3. ACCIDENTES DURANTE LA TÉCNICA ANESTÉSICA.

TEMA 4. COMPLICACIONES DE LAS EXODONCIAS.

TEMA 5. TRAUMATISMOS DENTARIOS.

Bloque 2: URGENCIAS MÉDICAS

TEMA 6. URGENCIAS NEUROLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS.CÓDIGO ICTUS.

TEMA 7. URGENCIAS RESPIRATORIAS.

TEMA 8. URGENCIAS CARDIOVASCULARES.

TEMA 9. URGENCIAS ENDOCRINOMETABÓLICAS

TEMA 10. SHOCK ANAFILÁCTICO.

TEMA 11. PROBLEMAS DE LA HEMOSTASIA.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G20 - Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G21 - Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.		
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE34 - Ser competente en el uso del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.		
CE6 - Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnosticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).		
CE52 - Tener conocimiento de las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.		
CE55 - Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE76 - Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la practica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.		
CE77 - Ser competente en manejar infecciones agudas y crónicas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o medicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE95 - Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	36	100
Tutorías	4	100
Seminarios	4	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Prácticas clínicas	10	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
6		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.</li> <li>• Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.</li> <li>• Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.</li> <li>• Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.</li> <li>• Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Asignación del tema de TFG</p> <p>Seminario para la conceptualización del TFG</p> <p>Desarrollo del TFG</p> <p>Seminario preparatorio para la presentación y defensa del TFG</p> <p>Presentación y defensa del TFG</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.	
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.	
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.	
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.	
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.	
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE1 - Tener conocimiento de las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.	
CE19 - Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.	

CE20 - Tener conocimiento del método científico y la capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Así como se capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos e interpretar los resultados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	50	100
Seminarios	10	100
Trabajo autónomo	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	40.0	100.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	40.0	100.0
<b>NIVEL 2: TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES ESPECIALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El minusválido y su problemática para tratamientos en la esfera bucodental.</li> <li>2. Atención odontologica a pacientes con alteraciones cardiopulmonares.</li> <li>3. El paciente oncológico y o inmunodeprimido en el gabinete dental. Protocolos de asistencia odonto-estomatologica</li> <li>4. El paciente con alteraciones hematologicas y de la hemostasia: Su problemática ante tratamientos odontológicos</li> <li>5. El enfermo con alteraciones endocrinas y su repercusión en el tratamientobucodental.</li> <li>6. Atención odontológica a pacientes con trastornos hepato- renales</li> </ol>		



<p>7. Tratamiento en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor</p> <p>8. Pacientes con trastornos epilépticos, psiquiátricos y con alteraciones del SNC: Su problemática en la esfera bucodental</p> <p>9. Odontología hospitalaria y tratamientos buco dentales bajo sedación o anestesia no convencional a pacientes discapacitados y/o medicamente comprometidos</p>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Bloque 1: Patología Cardiopulmonar</p> <p>Bloque 2: Alteraciones de los Órganos Detoxificadores y Excretorios</p> <p>Bloque 3: Alteraciones Endocrinas</p> <p>Bloque 4: Alteraciones Onco-Hematológicas e Inmunitarias</p> <p>Bloque 5: Minusválidos y Sistema Nervioso</p> <p>Bloque 6: Bloque Misceláneo (Otras Patologías)</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CG9 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG13 - Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G18 - Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
G19 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
G25 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos

<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE58 - Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.		
CE59 - Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.		
CE61 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical.		
CE65 - Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales.		
CE67 - Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.		
CE68 - Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales así como en el estudio de la oclusión.		
CE70 - Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.		
CE73 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.		
CE74 - Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.		
CE78 - Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutoria del odontólogo.		
CE94 - Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento.		
CE96 - Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia.		
CE97 - Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral a través del aula física o el aula virtual.	54	100
Tutorías	6	100
Seminarios	3	100
Prácticas de laboratorio	9	100
Prácticas clínicas	18	100
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes.		
Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos.		
Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.		
Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.		
Actividades prácticas clínicas con pacientes reales.		
Actividades prácticas con ordenador, que se realizarán en aulas de informática, en grupos reducidos, para el uso y manejo de las TIC y para el desarrollo de habilidades prácticas de la asignatura.		

Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final teórico	60.0	75.0
Examen práctico	30.0	40.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	54.8	70	60
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	7.1	100	21,7
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	.8	100	2
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	12.7	100	12
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	24.6	100	56,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
66,67	4,44	78,41
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.</p> <p>El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p>		

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (24 ECTS) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.

**PC01:**

## **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

### **INDICE**

#### **1. OBJETO**

#### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

#### **3. DEFINICIONES**

#### **4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

#### **5. DESARROLLO**

##### **5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas**

##### **5.2 Evaluación del aprendizaje**

#### **6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

#### **7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS**

#### **8. EVIDENCIAS**

#### **9. RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **10. RESUMEN DEL PROCESO**

##### **10.1. Ficha resumen**

#### **1. OBJETO**

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

#### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

#### **3. DEFINICIONES**

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

#### **4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso.

**Consejo de Gobierno:** Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

**Consejos de Departamento:** Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

**Equipo Directivo (ED):** Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

**Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):** Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

**Profesorado:** Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

## 5. DESARROLLO

### 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

### 5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

## 10. Resumen del Proceso

### 10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. <i>Consejo de Gobierno:</i> Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. <i>Junta de Centro (JC):</i> Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. <i>Consejos de Departamento:</i> Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. <i>Equipo Directivo (ED):</i> Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. <i>Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):</i> Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. <i>Profesorado:</i> Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li><u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes.,</li> <li><u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01)</li> <li>Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01)</li> <li>Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)</li> </ul>		El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

## **PC05**

### **RESULTADOS ACADÉMICOS**

#### **INDICE**

- 1. OBJETO**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**
- 5. DESARROLLO**
  - 5.1. Decisión de los indicadores a analizar**
  - 5.2. Recogida de datos y revisión**
  - 5.3. Informe de resultados académicos**
- 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**
- 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS**
- 8. EVIDENCIAS**
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 10. RESUMEN DEL PROCESO**
  - 10.1. Ficha resumen**

#### **1. OBJETO**

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

#### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

#### **3. DEFINICIONES**

**Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

#### **4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

**Unidad para la Calidad (UC):** Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

**ATICA:** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.



**Gestión Académica:** Aportar información a la aplicación informática.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

### 5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

### 5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
<b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>			
<p><b>Coordinador de Calidad (CC):</b> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <b>Unidad para la Calidad (UC):</b> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <b>ATICA:</b> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <b>Gestión Académica:</b> Aportar información a la aplicación informática.</p>			
<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</b> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias</li> <li>• <b>Unidad para la Calidad:</b> Recoge datos y elabora informes..</li> <li>• <b>Equipo de Dirección:</b> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>		<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de rendimiento</li> <li>• Tasa de éxito</li> <li>• Tasa de graduación (RD)</li> <li>• Tasa de graduación (UM)</li> <li>• Tasa de abandono (RD)</li> <li>• Tasa de abandono (REACU)</li> <li>• Nº de alumnos matriculados</li> <li>• Duración media de los estudios</li> <li>• Tasa de eficiencia</li> </ul>		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

**PM01**

**MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA**

**INDICE**

## 1. OBJETO

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

## 3. DEFINICIONES

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Obtención y revisión de la información

### 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

### 5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

### 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

## 8. EVIDENCIAS

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso*").

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

### 3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

### 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

### 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

### 5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

#### 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

#### 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

#### 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

#### 8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

#### 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

#### 10. RESUMEN DEL PROCESO

##### 10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

##### PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.** Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. **Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. **Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. **Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. **Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.

<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores y personal de apoyo,</li> <li>Estudiantes,</li> <li>PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li>El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso</li> <li>Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO</b>	<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro	El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>	
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.	
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.	

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos">http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

**10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

<b>CURSO DE INICIO</b>	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

La implantación gradual de los cursos del nuevo Grado en Odontología, permitirá la extinción por vía natural de la mayoría de los estudiantes de la Licenciatura de Odontología.

Para aquellos alumnos que no sigan el curso normal, están previstos los mecanismos adecuados para su transformación al nuevo Grado, una vez superados los plazos previstos para la finalización de sus estudios.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo Plan de Estudios de Grado en Odontología presenta una casuística ciertamente extensa dada la multiplicidad de hipótesis que pueden plantearse, no solo de la actual Licenciatura en Odontología sino de cualquier otro título oficial, nacional o extranjero.

Para resolver semejantes situaciones se encomendara la citada labor a la Comisión Académica de la Facultad de Medicina, la cual se regirá de conformidad con el criterio de la adquisición de las competencias enunciadas para las distintas materias del Grado sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido.

Así mismo, se tendrá en consideración el procedimiento común establecido por la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades, nacionales o extranjeras

Todo ello se plasma en las siguientes Tablas de Adaptación:

Cód.	Asignaturas licenciatura	Cód	Asignaturas grado
04Y2	Anatomía General Humana	3314	Anatomía General
03Y6	Biología Molecular y Celular	3315	Bioquímica y Biología Molecular
03Y7	Epidemiología y Salud Pública	3325	Epidemiología y Salud Pública
04Y1	Fisiología	3322	Fisiología
04Y1	Microbiología General y Bucal	3319	Microbiología Bucodental

04Y3	Morfología Microscópica Odontológica	3316	Biología Celular e Histología
04Y0	Psicología	3317	Psicología
03Y8	Radiología General. Medicina Física y Física Aplicada	3336 3337	Radiología Estomatológica Radio protección
04Y4	Bioestadística	3324	Bioestadística
04Y5	Anatomía Buco-Dental Humana	3320	Anatomía Bucodental y Histología Bucodental
04Y6 07Y3	Anatomía Patológica General y Anatomía Patológica Bucal	3328	Anatomía Patológica General y Bucal
04Y7	Ergonomía	3329	Ergonomía
04Y9	Farmacología	3332	Farmacología
05Y0	Inmunología	3318	Inmunología Bucodental
04Y8	Materiales Odontológicos	3330	Materiales Odontológicos
05Y1	Patología General	3333 3334	Patología Médica II Patología Quirúrgica I
05Y2	Patología Médico-Quirúrgica	3331 3340	Patología Médica I Patología Quirúrgica II
05Y5	Cirugía Bucal	3345 3346	Cirugía bucal y Anestesia Locorregional y Cirugía Bucal e Implantología
05Y4	Medicina Bucal	3354 3355 3359	Medicina Bucal I, Medicina Bucal II y Manifestaciones Orales de las Enfermedades Sistémicas
05Y3, 07Y4	Odontología Preventiva y Comunitaria, y Odontología Infantil, Sanitaria y Social	3335 3341	Odontología Preventiva y Comunitaria I y II
05Y8	Ortodoncia I	3356 3357	Ortodoncia I y II
05Y6	Patología y Terapéutica Dental I	3338 3342	Patología y Terapéutica Dental I y Patología y Terapéutica Dental II
05Y7	Prótesis Dental I	3343	Prótesis Estomatológica I
07Y1	Odontopediatría	3347 3353	Odontopediatría I y Odontopediatría II
07Y0	Ortodoncia II	3364 3365	Ortodoncia III y IV
06Y8	Patología y Terapéutica Dental II	3350 3351	Patología y Terapéutica Dental III y Patología y Terapéutica Dental IV
07Y2	Periodoncia	3358 3366	Periodoncia Básica y Periodoncia Avanzada
06Y9	Prótesis Dental II	3344 3357 3352	Prótesis Estomatológica II, III y IV
07Y4	Odontología Infantil, Sanitaria y Social	3335 3341	Odontología Preventiva y Comunitaria I y II
07Y5	Clínica Odontológica Integrada de Adultos	3339 3369	Clínica Integrada de Adultos I y II
07Y7	Clínica Odontológica Integrada Infantil	3370 3355	Clínica Integrada de Infantil I y II
07Y6 07Y6	Clínica Odontológica Integrada Pacientes Esp.	3367	Tratamiento Odontológico de Pacientes Especiales
07Y8	Odontología Legal y Forense	3327	Odontología Legal y Forense
08Y1	Gerodontología	3368	Gerodontología
08Y2	Historia de la Odontología y Doc. Biomédica	3323	Ética, Documentación e Historia de la Odontología

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3030000-30008248	Licenciado en Odontología-Facultad de Medicina

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22898220H	MIGUEL	GARCIA	SALOM
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Medicina (Campus U. Espinardo)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decamedi@um.es	688908467	868884150	DECANO FACULTAD DE MEDICINA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22423095G	JOSE MANUEL	MIRA	ROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

AVDA. TENIENTE FLOMESTA, 5 (EDF.CONVALECENCIA)	30003	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vicplanense@um.es	868883660	968363506	VICERRECTOR PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
22898220H	MIGUEL	GARCIA	SALOM
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Facultad de Medicina (Campus U. Espinardo)	30100	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
mgsalom@um.es	688908467	868884150	DECANO FACULTAD DE MEDICINA



## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 2.1 Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** 2CF06B6428035935E9643762C50E6A12C51B5B69

**Código CSV :** 204560302861965125784329

**Ver Fichero:** Criterio 2.1 Justificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1** :240B360526CD5D5F38B5F2AD10B3DB8AFAA475FE

**Código CSV** :198126368923666236009826

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** :D3E543654815993AB3714A6B025C2C85B031D276

**Código CSV** :198037629033763495999158

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 6.1 Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :** 3A3A67C465960D235F6737432A7CC1B83A61CE4B

**Código CSV :** 198037709429877224122486

**Ver Fichero:** Criterio 6.1 Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

**HASH SHA1 :** 7C956EB3AC3B165A0D864D9A3A92AD6EAE216F73

**Código CSV :** 198037839657402292739723

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

**HASH SHA1 :** 1A5FED03C70816FFF3B7F0EEDFCA39B10CA0FD81

**Código CSV :** 204559892241804467814250

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1 :** 0DC71F6E51E0337AF0FCF840B191A517BE65A33F

**Código CSV :** 198038158746276518622155

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1** :87543D879D512EAC51E7A000091982ECAEEDEC73

**Código CSV** :191763429533411845082297

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegación de Firma.pdf

**HASH SHA1 :**F9AC6589C7AD59BC79D2183D5282350698262712

**Código CSV :**191028473526579004287718

**Ver Fichero:** Delegación de Firma.pdf

